

Corresponde al expediente N° 4117.32762.2017.0

CASEROS, - 9 SEP 2019

VISTO: el presente expediente 4117.32762.2017.0 referente inclusión en licencia por nacimiento al agente Laura Susana Oliva, legajo N° 12399 y la Ley N° 14.656 que aprueba el Estatuto para el Personal de las Municipalidades, y la Ordenanza Municipal N° 3178 — Artículo 28°, y;

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos (Dpto. Servicio Médico Laboral y Dpto. Registros e Informes) ha producido el informe pertinente;

Que por Decreto N° 79/16 el Señor Intendente ha delegado la facultad de suscribir todas las cuestiones relacionadas con los recursos humanos del municipio, con la excepción de las altas y bajas de agentes y funcionarios;

Por ello;

LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar Licencia por Nacimiento al agente Laura Susana Oliva, legajo N° 12399, a partir del 23 de octubre de 2017 hasta el 9 de febrero de 2018 inclusive, debiendo presentarse a tomar servicios el día 10 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2°. Encomendar a la Subsecretaría de Recursos Humanos la inscripción de la presente autorización en el legajo municipal del agente.

RESOLUCIÓN N°... 109/19


LORENA CAMPANARI
SUBSECRETARIA LEGAL
TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO


VANESA MELINA BARBIERI
Subsecretaria
Recursos Humanos
Municipalidad de Tres de Febrero